

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 102
H. DE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha : 08 de Octubre 2015
Hora : 09:25 hrs.
Preside : Sr. Carlos Barra Matamala.
Asisten : Sr. Armin Aviles Aria, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.
Secretaria Municipal: Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Aprobación Acta Ord. N° 100 de fecha 24.09.2015
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Audiencia Adulto Mayor La Amistad
- Audiencia SERNAGEOMIN
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra M. da inició a la reunión Ord. N° 102 de fecha 08 de Octubre del presente año.

Sr. Presidente pone en consideración el acta Ord. N° 100 de fecha 24.08.2015.

Se acuerda corregir el acta en los siguientes:

Eliminar el acuerdo numero tres por estar repetido, se debe corregir el monto de la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 15 donde dice M\$ 2.700 debe decir M\$ 20.700.-. En acuerdo 10 se debe cambiar la fecha donde dice 01.01.2015 al 31.12.2016 debe decir " 01.01.2016 al 31.12.2017.

Sra. Marcela Sanhueza en base al acuerdo N° 11 me hago responsable de mis palabras sobre el Proyecto de Ingles, considero que ha sido una pérdida de fondos, el tema es que no se puede realizar por que no tiene algunos colegios Internet, este programa se ha cancelado la suma de \$ 18.000.000 y \$ 60.000.000 según lo señala en página 7.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 100 de fecha 24.09.2015 con las observaciones antes



señaladas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDAS:

1.- Ord. N° 246 de fecha 02.10.2015 de Rentas y patentes solicita aprobación de patente de alcoholes de Restaurante diurno y nocturno a nombre de Comercializadora URA Ltda. RUT N° 76522.781-K, domiciliado en calle Urrutia N° 436 de la comuna.

Se aprueba la patente de alcoholes de Restaurante diurno y nocturno a nombre de Comercializadora URA Ltda. RUT N° 76522.781-K, domiciliado en calle Urrutia N° 436 de la comuna.

Sra. Marcela Sanhueza solicita al H. Concejo que se reciba a la Sra. Presidenta del Club Adulto Mayor La Amistad para que exponga.

Se autoriza a exponer a la Sra. Ariela Matus Castillo presidente del Club La Amistad quien solicita que se apoye para realizar actividades el día de Adulto Mayor por tanto solicita fondos P

Para compra de vestuario por la suma de \$300.000 para presentarse en actividad de Adultos Mayores en representación de la comuna..

Sr. Presidente esta petición debe ser canalizada a través de DIDECO, yo los recibiré en Audiencia cuando lo estime el Club.

2.- Memo N° 83 de fecha 05.10.2015 del coordinador Oficina Municipal de la Juventud, solicita acuerdo para postular a los FNDR 6% 2015 de cultura, el cual tiene cierre el día 13 de octubre del presente año los proyectos son los siguientes:

- 1.- Desde el mundo Desde mi tierra, embajada cultural de Pucón
 - 2.- Festival Intercultural Pucón 2016
 - 3.- Uniendo a la Araucanía a través del deporte
 - 4.- Memorias Indígenas, Pucón y su Historia.
- Sra. Marcela Sanhueza donde están los proyectos.

Se aprueba la postulación de proyecto FNDR 6%

- 1.- Desde el mundo Desde mi tierra, embajada cultural de Pucón
- 2.- Festival Intercultural Pucón 2016
- 3.- Uniendo a la Araucanía a través del deporte
- 4.- Memorias Indígenas, Pucón y su Historia

No aprueba la Sra. Marcela Sanhueza no aprueba las ideas de proyecto lo que debería presentarse son los proyectos elaborados para que no se tenga de devolver fondos.

3.- Ord. N° 548 de fecha 11.09.2015 de la Sra. Bhama Zúñiga donde solicita la renovación de Comodato del Club Deportivo Cóndor Chileno de la localidad de Pichares, Rut N° 75.327.800-1, cuya vigencia con fecha 01 de marzo 2015, en el cual consta en su cláusula cuarta, que la renovación debe ser aprobada por el H. Concejo.



Se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal la renovación por ocho años el Comodato al Club Deportivo Cóndor Chile de la localidad de Pichares de esta comuna Rut N° 75.327.800-1.

4.- Carta del Club Deportivo de San Luis donde solicitan Comodato a 10 años de terreno Municipal del sector.

Se acuerda revisar en terreno la solicitud debido que hay otras organizaciones en el sector que también solicitan comodato en el Sector de San Luis.

Sr. Presidente considera que se debe entregar a la Junta de Vecinos con el fin que esta organización distribuya el uso de ese terreno.

5.- Memorando N° 346 de fecha 24 de septiembre 2015 donde solicita se aporte al Sr. Robert Danilo Hernández Sepúlveda, Rut N° [REDACTED] ayuda social por un valor de \$ 210.700 para compra de materiales de construcción de un baño.

Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo ayuda social por l suma de \$ 210.700 al Sr. Robert Danilo Hernández Sepulveda Rut N° [REDACTED] para compra de materiales de construcción de un baño.

6.- Ord. N° 346 de Finanzas de fecha 07.10.2015 que remite informe de funcionarios contratados a Honorario.

7.- Ord. N° 241 de fecha 01.10.2015 de Educación Municipal de Educación Municipal remite informe por campeonato comunal de cueca realizado por Extraescolar en el Gimnasio Municipal.

8.- Ord. N° 55 de fecha 30 de septiembre 2015 de Dirección de Salud municipal remite Informe Programa de atención Usuarios con dependencia Severa según datos de Planilla del Programa.

9.- Ord. N° 690 de fecha 30 de septiembre 2015 del Jefe de personal Departamento de Educación Municipal remite nomina del personal Departamento de Educación Municipal.

10.- Ord. N° 238 de fecha 30 de septiembre del 2015 de Dirección de Educación Municipal, donde remiten PAEM 2016 para análisis uy posterior aprobación.

Sr. Aviles consulta si este documento se encuentra fuera de fecha y se debería entregar en reunión de Concejo el 30 de septiembre de cada año, se debe aprobar al 15 de noviembre.

11.- Sr. Presidente de Asociación de Futbol Rural don Rogelio Huilipan de fecha 01.10.2015, solicitan ayuda para gestionar implantación para la cancha de futbol como construir techos o refugios para implementarlos y habilitarlos como camarines.

12.- Informe de asistente Social Sra. Nancy Díaz Soto, donde remite nomina de alumnos que se otorga becas municipales y se debe cancela la segunda cuota, según nomina:



2 Alumnos no presentaron Certificado de Alumnos regular 2° Semestre	
1 Alumno informo que congeló sus estudios	
57 Alumnos Segunda Cuota de \$ 50.000 a cada uno, por un total de \$ 2.850.000	
1 Alumno 2° cuota de \$ 100.000	\$ 100.000
TOTAL	\$ 2.950.000

De los 48 Alumnos Renovantes Beca Primer Semestre

4 Alumnos no presentaron Certificado de Alumnos regular 2° Semestre	
1 Alumno congeló sus estudios	
5 Alumnos Segunda Cuota de \$ 100.000	\$ 500.000
9 Alumnos Segunda Cuota de \$ 150.000	\$ 1.350.000
29 Alumnos Segunda Cuota de \$ 50.000	\$ 1.450.000
TOTAL	\$ 3.300.000

Lo que genera un monto de \$ 6.250.000, para cancelar la segunda cuota de la Beca Municipal año 2015.

Se aprueba hacer entrega de la segunda cuota de Becas Municipales a los alumnos que reunieron los requisitos por 1 suma de \$6.250.000.-, La nomina de alumnos será refrendado por la Secretaria Municipal para su posterior cancelación

Sr. Alcalde presenta a la Sra. Directora de la Dirección de salud Municipal Sra. Viviana Galle, de profesión Administrador público.

Sra. Viviana Galle me presento soy administrador publico con experiencia de administración de departamento de salud en municipalidades grandes y pequeña y Subdirectora del Hospital Frique y postule a este cargo por que estoy comprometida con la salud y espero cumplir con todas las expectativas que es mejorar la salud publica en la comuna. Me incorpora a la dirección con el problema de los tres casos de fallecimiento por A H1-N1, se vacunaron 2.500 personas y se solicitaron 1.900 dosis las que serán suministrada en turnos adicionales en el Consultorio.

Sr. Concejales (as) dan la bienvenida a la Sra. directora de salud y todos plantea que se espera que se mejore el tema clima laboral y se preste una buena atención Primaria y el Centro de salud se debe construir en forma definitiva.

Sr. Presidente tema del CEFAM el proyecto de construcción definitivo debe seer reevaluado, está tarde tengo reunión en Temuco donde se entregara el calendario de actividades que se realizaran para llamar a licitación una vez más.

Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Carlos Cardoa funcionario de SERBNAGEOMIN, funcionarios de CONAF, OVDA, quien realizara una presentación sobre estado de volcán Villarrica.

Sr. Carlos Cadoa expone sobre todo el estudio que se ha realizado de la actividad del Volcán Villarrica, antes de la erupción de 03 de Marzo del presente año, y como se ha



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN

estado comportando últimamente ha subido su actividad, por tanto no es factible de levantar la alerta amarilla, se puede ir al volcán con restricción en un radio de cinco kilómetros, no es factible que se llegue al cráter.

Se ofrece la palabra a representantes de las Oficinas de Turismo que realizan ascensión al cráter del volcán hacen presente que esta situación de provisión de escalas al cráter volcánico ha causado muchos problemas en el ámbito del turismo por que no se han tenido visitantes extranjeros, por tanto solicitan levantar la restricción.

Sr. Carlos Cardoa no es factible exceder a la solicitud la actividad del volcán no se ha estabilizado por tanto se continuará con las medidas de seguridad. Le fresco que se trabaje en conjunto con las empresas de Turismo para estudiar la forma de ir mitigando el radio de protección.

Los señores concejales realizan consultas sobre la problemática todos concuerdan que ha afectado a la economía de la comuna la situación de la restricción de acceso al volcán Villarrica. Y espera que pronto se estabilice el macizo y se levante provisión.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Inzunza ¿solicito informe de gastos total del viaje a la Pampilla (Antofagasta)

Sr. Inzunza solicita la posibilidad de firmar escritura de áreas verdes del pasaje Los Castaños.

Sr. Inzunza solicito que cuando se realicen ferias itinerantes se realicen frente de la feria Anahuen Mapu con el fin de fortalecer la feria, además se sacaron artesanos de esta feria para que trabajaran en estas ferias que se instalan en calle M. Asorena.

Sra. Marcela Sanhueza con la feria CHEF se esta potenciando al comercio ambulante y se esta causando desmedro a los propietarios de restaurante que cancelan sus patentes todo el año.

Sr. Inzunza se debe tomar acuerdo de no sacar gente de la feria establecido para trabajar en la vía pública.

Sr. Inzunza el presidente del Club Deportivo de Candelaria informo que se habían sacados arcos de la cancha de futbol y estos se encuentran en propiedad del Sr. Bello y lo han solicitado y no se los querido entregar.

Sra. Secretaria Municipal doña Gladiela Matus se compromete realizar los tramites para que estos elementos sean devueltos al Presidente de Club Deportivo de Candelaria.

Sr. Hernández no se ha realizado mantención al camino de Ancapulli

Sr. Hernández solicita informe sobre el comercio por las Fiestas Patrias en el Parque



Municipal

Sr. Hernández considero que se están facilidades al comercio ambulante para que se e Instale en la vía pública.

Se acuerda oficiar a Carabineros para que retiren el comercio ambulante dando así cumplimiento a la Ordenanza Municipal y la labor la realicen en conjunto con la Inspección Municipal.

Sra. Patricia Mena reafirma el cumplimiento de retiro de ambulantes de la vía pública.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz sobre la situación de la Feria que esta fue de carácter particular que el municipio no tubo intervención

MENSAJE SR. ALCALDE

Sr. Alcalde comunica que en Junín de Los Andes se realizara III Jornada de la Ruta Internacional de la Fe, se están gestionando dos reuniones por el Aniversario de Alumine y otra con reunión con el Sr. Cónsul de Gobierno de Neuquén para tratar tema de apoyo del aeropuerto de Pucón y terminación de la pavimentación del Paso fronterizo; el 19 se realizara la reunión en Junín de los Andes, 20 se realizara reunión en Alumine y 21 en Neuquén.

Sr. Presidente invita a los señores concejales acompañarlo.

Se autoriza para que el Sr. Alcalde viaje a la Republica Argentina en compañía del Concejal Sr. Inzunza a participar ceremonia de la Ruta de la fe en Junín de Los Andes el 19.10.2015, el 20.10.2015 reunión en Alumine y 21.10.2015 en Neuquén.

Sr. Alcalde informa que próximamente se instara en la comuna en sector del By Pass una planta de Metrogas que abastecería a la comuna esta es una empresa privada.

Sr. Alcalde sobre la Feria FIT no es conveniente ir junto con otras organizaciones a sí que se postulara ir con Turismo Chile.

Sr. Alcalde mantuve reunión con el Sr. Intendente quien le manifestó que la comuna de Pucón realiza las gestiones bien y se le aprobaron tres proyectos.

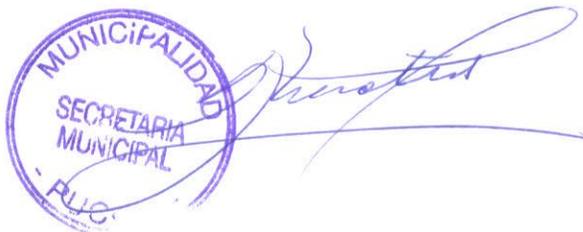
El Proyecto del Gimnasio Municipal del Parque Municipal esta bien encaminado.

Se esta concluyendo la situación con la empresa Multiforma enviaron el documento que solicitaban los concejales para realizar acuerdo extrajudicial por tema de cancelación de deuda con los trabajadores.

Para el CESFAM se consiguió agregar M\$ 900.000 para la construcción. Que faltaban.

Sra. Patricia Mena se debe ponencia la feria de calle M. Ansorena que cancela el municipio

Sra. Patricia Mena solicitó que se revise las instalación del Ex escuela de Quetroleufu se



invirtió alrededor de \$ 80.000.000 y hoy se encuentra destruido se han robado las ventanas y muchas cosas más.

Sr. Aviles ¿quien hizo la denuncia?, Sr. Alcalde el Director de educación municipal.

Sra. Patricia Mena al Club Deportivo de Quetroleufu se le entrego en Comodato y ellos están al lado de la escuela.

Sr. Administrador Municipal tiene un comodato precario y se están realizando levantamiento topográfico al terreno.

Se acuerda solicitar todo los comodatos de los Clubes Deportivos de la comuna.

Sra. Marcela Sanhueza que pasa con la gente que trabaja en la playa y no se estaría dando autorización para realizar su comercio.

Sr. Administrador Municipal este es un tema que la Capitanía de Puerto es quien autoriza el uso de las playas el municipio solo controla las construcciones.

Sr. Gallardo:

Solicita copia de los documentos entregados por el departamento de educación municipal.

Se levanta la sesión a las 13:35 hrs.

ACUERDOS.

1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 100 de fecha 24.09.2015 con las observaciones antes señaladas.

2.- Se aprueba la patente de alcoholes de Restaurante diurno y nocturno a nombre de Comercializadora URA Ltda. RUT N° 76522.781-K, domiciliado en calle Urrutia N° 436 de la comuna.

3.- Se aprueba la postulación de proyecto FNDR 6%

1.- Desde el mundo Desde mi tierra, embajada cultural de Pucón

2.- Festival Intercultural Pucón 2016

3.- Uniendo a la Araucanía a través del deporte

4.- Memorias Indígenas, Pucón y su Historia

No aprueba la Sra. Marcela Sanhueza no aprueba las ideas de proyecto lo que debería presentarse son los proyectos elaborados para que no se tenga de devolver fondos como ocurrió con el Simposio Cultura y Feria Agrícola.

4.- Se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal la renovación por ocho años el Comodato al Club Deportivo Cóndor Chile de la localidad de Pichares de esta comuna



Rut N° 75.327.800-1.

5.- Se acuerda revisar en terreno la solicitud debido que hay otras organizaciones en el sector que también solicitan comodato en el Sector de San Luis.

6.- Se aprueba hacer entrega de la segunda cuota de Becas Municipales a los alumnos que reunieron los requisitos por la suma de \$6.250.000. La nomina de alumnos será refrendado por la Secretaria Municipal para su posterior cancelación

7.- Se acuerda oficiar a Carabineros para que retiren el comercio ambulante dando así cumplimiento a la Ordenanza Municipal y la labor la realicen en conjunto con la Inspección Municipal

8.- Se autoriza para que el Sr. Alcalde viaje a la Republica Argentina en compañía del Concejal Sr. Inzunza a participar ceremonia de la Ruta de la fe en Junín de Los Andes el 19.10.2015, el 20.10.2015 reunión en Alumine y 21.10.2015 en Neuquén.

9.- Se acuerda solicitar todo los comodatos de los Clubes Deportivos de la comuna.

10.- Se acuerda solicitar rendición de cuenta del viaje a la Feria la Pampilla de la ciudad Coquimbo.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

